

REPÚBLICA DEL ECUADOR 28019-3
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

AGO. 2003 EXTRACTO

CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ENTHALU S.A.

La compañía **INMOBILIARIA ENTHALU S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de agosto del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-IJ-3061 de 18 AGO. 2003.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 2.000,00 dividido en 2.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: La compra, enajenación, comercialización, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y raíces, casas, edificios, condominios, terrenos, tanto en el sector urbano como en el sector rural

Quito, 18 AGO. 2003

Dra. Alexandra Valdospinos C.
ESPECIALISTA JURÍDICO

SE HACE QUIEN ADQUIERE DEUDAS"

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSULTORA PENTAPERT C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **CONSULTORA PENTAPERT C. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 27 de septiembre de 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-IJ-0005254 el 15 AGO. 2003.

- 1.- **DOMICILIO:** Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- **DURACIÓN:** CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL SOCIAL:** CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CUATROCIENTAS participaciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
- 4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: dedicarse a la consultoría, para lo cual su objeto es la presentación de servicios profesionales especializados, que tengan el objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo....
- 5.- **ADMINISTRACIÓN:** Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Presidente y el Gerente General, individualmente.

Guayaquil, 15 AGO. 2003

Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

DEL
COM-
CAN-
MA

inada
ARIA
capi-
SES-
aluto
ismo
2003
nías.
el 12

OLA-
esta
NTA-

apital
as el
fo. El
iones
cada

L (E)